

	<h1>APROBACIÓN DE PÓLIZAS</h1>	CODIGO:	M-POP-FO-16	
		VERSION:	0	
		FECHA EMISION:	19/09/2023	

Pág. 1 de 2

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS No. 01, CONTRATO DE OBRA No. CP-O-001 DE 2026, SUSCRITO EL 19 DE MAYO DE 2026**  
(04 DE JUNIO DE 2026)

Por medio de la cual se aprueba Anexo 0 de la Garantía de Cumplimiento No. 39-46-101020595 y Anexo 0 de la Garantía RCE No. 39-54-101003357, de conformidad con el contrato CP-O-001 DE 2026 suscrito el 19 de mayo de 2026

**ALEXANDER BECERRA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.183.416 expedida en Tunja, en su calidad de Director de la Dirección de Contratación Pública del municipio de El Cocuy, nombrado mediante Decreto No. 024 de fecha catorce (14) de abril de 2026, cargo para el cual tomó posesión el mismo día, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 359 del seis (06) de noviembre de 2025 (manual de funciones y competencias laborales) procede a suscribir acta de aprobación de pólizas, a favor del municipio de El Cocuy, previas las siguientes consideraciones:

Que a la fecha se procede a evaluar la Garantía Única presentada por **FABIO NELSON FARFÁN CORZO** con C.C. 7.128.387 de Villa de Leyva, en nombre propio, para amparar el CONTRATO DE OBRA No. CP-O-001 DE 2026, suscrito el 19 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17 – Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo, del CONTRATO DE OBRA No. CP-O-001 DE 2026.

Que para el efecto se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No.1082 de 2015, Cumplimiento del contrato, Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Estabilidad y calidad de la obra y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, a favor de entidades estatales No. 39-46-101020595 (Anexo 0) de fecha veinte (20) de mayo de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT. 860.009.578-6 la cual presenta el siguiente detalle:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado Actual
Cumplimiento del contrato	19/05/2026	29/01/2027	\$37.103.639,33
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales.	19/05/2026	29/07/2029	\$37.103.639,33
Estabilidad y calidad de la obra	20/05/2026	20/05/2028	\$74.207.278,67
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/05/2026	29/07/2027	\$74.207.278,67

VALIDACIÓN:



**SEGUROS DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Consulta de Póliza    Consulta de SQAT

**Datos de la póliza**

Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 39-46-101020595	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Fecha de expedición: miércoles, 20 de mayo de 2026	Tomador: FARRAN CORZO FABIO NELSON
Asegurado: MUNICIPIO DE EL COCUY	Fin vigencia: domingo, 29 de julio de 2029
Inicio de vigencia: martes, 19 de mayo de 2026	
Valor total asegurado: \$ 222.621.836,00	

[Consultar de nuevo](#)

Que, comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza presentada para garantizar el Cumplimiento del contrato, Pago de Salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales, Estabilidad y calidad de la obra, y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, éstas se ajustan plenamente a los mismos y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No. 1082 de 2015, a favor de entidades estatales

	<h1>APROBACIÓN DE PÓLIZAS</h1>	CODIGO:	M-POP-FO-16	
		VERSION:	0	
		FECHA EMISION:	19/09/2023	

Pág. 2 de 2

No. 39-46-101020595 (Anexo 0) de fecha veinte (20) de mayo de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT. 860.009.578-6, asegurando a FABIO NELSON FARFÁN CORZO con C.C. 7.128.387 de Villa de Leyva, a favor del Municipio de El Cocuy con NIT. 891.857844-0 y/o terceros afectados, para amparar el CONTRATO DE OBRA No. CP-O-001 DE 2026.

Que a su vez, se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No.1082 de 2015, Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento (RCE), a favor de entidades estatales No. 39-54-101003357 (Anexo 0) de fecha veinte (20) de mayo de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT. 860.009.578-6 la cual presenta el siguiente detalle:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado Actual
Predios Labores y Aprobaciones	19/05/2026	29/07/2027	\$350.181.000,00
VALIDACIÓN:			
			

Que, a su vez, comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza presentada para garantizar la Responsabilidad Civil Extracontractual, ésta se ajusta plenamente a los mismos y en consecuencia se imparte aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto No. 1082 de 2015, a favor de entidades estatales No. 39-54-101003357 (Anexo 0) de fecha veinte (20) de mayo de 2026, expedida por expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT. 860.009.578-6, asegurando a FABIO NELSON FARFÁN CORZO con C.C. 7.128.387 de Villa de Leyva, a favor del Municipio de El Cocuy con NIT. 891.857844-0 y/o terceros afectados, para amparar el CONTRATO DE OBRA No. CP-O-001 DE 2026.

En virtud de lo anterior SE APRUEBAN LA GARANTÍAS No. 39-46-101020595 (Anexo 0) y 39-54-101003357 (Anexo 0), por encontrarse constituidas con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, siendo hoy VEITICINCO de MAYO de 2026.

**ALEXANDER BECERRA ALFONSO**  
**Director Dirección de Contratación Pública**  
**El Cocuy – Boyacá**

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	DAVID SANTIAGO MATEUS BALLESTEROS	Profesional de apoyo	25/05/2026	Original firmado por
REVISÓ	ALEXANDER BECERRA ALFONSO	Director Dirección de Contratación Pública	25/05/2026	Original firmado por

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.